



CRESPO, Horacio; Clara LIDA y Pablo YANQUELEVICH (comp.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de estado*, Centro de Estudios Históricos, FCE/Colegio de México, México D.F, 2008, 1º edición, 287 páginas.

Recordar desde México la dictadura militar argentina habiendo transcurrido treinta años de aquel 24 de marzo de 1976 es el puntapié inicial que dio origen a esta obra. Ello no es sólo un detalle, significa comprender la magnitud del trauma social que implicó el terrorismo de estado no sólo para las sociedades que lo padecieron sino también para aquellas que acogieron a quienes huían de la represión. Es por ello que la publicación realizada por el Colegio de México de un libro dedicado exclusivamente a estudios respecto de la última dictadura militar argentina no debiera extrañarnos.

**"Argentina, 1976..."**, compuesta por once artículos mas una introducción escrita por sus compiladores, sin proponerse abordar exhaustivamente todas las problemáticas que la temática impone, pretende reflexionar sobre algunas de las cuestiones que en la historiografía actual se están debatiendo. Por ello diversos intelectuales han sido convocados en este libro con el objetivo de repensar algunos problemas referidos no sólo a la dictadura sino también a aquellas de las cuales ésta no puede escindirse, su contextualización y su permanencia en tanto escollo político y social en la Argentina posdemocrática.

El volumen se inicia con un artículo de Carlos Altamirano que reflexiona sobre el difícil camino de interpretar históricamente el pasado reciente atravesado por los relatos de memoria. A partir de ello intenta dar cuenta de algunos de los sentidos otorgados a ese pasado considerando en cada etapa no sólo las narraciones oficiales sino también las de otras instituciones -especialmente las Fuerzas Armadas-, y de la sociedad, como una multiplicidad de interpretaciones que intentan decir algo sobre ese pasado traumático. En principio reconoce en los primeros años de democracia los discursos del entonces presidente Alfonsín, los juicios a la Junta y a la cúpula dirigente de las organizaciones guerrilleras, así como el informe de la CONADEP ayudaron a construir la teoría de los dos demonios como la interpretación oficial respecto de ese pasado dictatorial, interpretación que mantuvo una fuerte coherencia para la sociedad en tanto se la deslindaba de responsabilidades. Un segundo período iniciado en la

etapa menemista marcó un rumbo distinto que si bien no construyó interpretaciones nuevas, tampoco retomó los planteos de los '80 instaurando como premisa el olvido y la reconciliación. Sin embargo los 90 trajeron además una resignificación instaurada desde ámbitos diferentes que ayudaban a la construcción de nuevos relatos de memoria, especialmente a partir de la importancia que va cobrando el testimonio. Sin ser exhaustivo el artículo presenta los tópicos fundamentales para entender los sentidos otorgados a la dictadura en el período democrático, análisis imprescindible a la hora de transitar las relaciones entre pasado y presente, entre historia y memoria, entre las interpretaciones memorialísticas y las historiográficas; la reflexión sobre ello no es algo menor, implica por un lado no desconocer cuáles son las preguntas que desde el presente se hacen al pasado, por otro la imposibilidad de desdeñar que somos antes que historiadores, ciudadanos atravesados por esa memoria.

Los cuatro capítulos siguientes están estrechamente unidos entre sí, cuestión que no pasa desapercibida. Liliana de Riz analiza en el segundo artículo las condiciones políticas, económicas y los conflictos sociales en el período 1973-1976 que marcaron la puja por el control del gobierno y del movimiento peronista planteada ya desde la renuncia de Cámpora a la presidencia y en la elección de Perón como su sucesor. El artículo presenta un panorama general del período que se vuelve necesario para comprender la crisis institucional previa al golpe de estado. Seguido por el artículo de Mónica Gordillo quien estudia las experiencias clasistas en el sindicalismo surgidas hacia fines de los sesenta y que tendrían una fuerte presencia en el ámbito fabril en la primera mitad de la década del setenta. El interés no está puesto en sintetizar las experiencias en sí sino en reflexionar sobre sus vertientes ideológicas, perspectivas y alcances de acuerdo al contexto en que surgieron. Daniel Campione situándose cronológicamente en el mismo período que las autoras ya mencionadas estudia la izquierda no armada, esto es las posiciones del PC, el PCR y el PST como partidos en el marco de un proceso de radicalización amplia de la sociedad argentina. Analiza sus posiciones respecto del gobierno peronista, la guerrilla e incluso del golpe militar del '76, deteniéndose además en pensar las relaciones de estos partidos con la clase obrera. Para el autor el 'cordobazo' no significó el inicio de las acciones de organizaciones político militares sino la radicalización política de amplios sectores obreros que se orientaron hacia una posición clasista y combativa que permitió a los partidos de izquierda no armada una mayor inserción en ese espacio. Gustavo Morello por su parte estudia los cambios surgidos en los grupos católicos luego del Concilio Vaticano II realizado en 1962 y que llevaron a amplios sectores de feligreses a virar hacia una nueva concepción de la misión cristiana y por tanto de la sociedad y la política. Para Morello no sería posible comprender la efervescencia social potenciada hacia fines de los sesenta, ni el surgimiento de Montoneros, si no se comprende el cambio cultural surgido a partir de

dicho concilio. Asimismo el autor reflexiona sobre la importancia de la revista Cristianismo y Revolución a la hora de integrar entre sí a los católicos posconciliares del país y a estos con otras redes militantes, así como su centralidad en la radicalización teológica que llevaron a la formación de los comandos Camilo Torres, experiencia de la cual salieron los fundadores de Montoneros. Para el autor el catolicismo posconciliar permitió entre finales de los sesenta y los primeros años de la década siguiente, constituir un discurso propio respecto de la realidad en un contexto en que las instituciones no podían dar respuesta a la situación vivida, constituyéndose en una posibilidad de relacionarse y de construir redes más allá de la religión.

Los cuatro capítulos hasta aquí mencionados no sólo dan cuenta de algunas temáticas referidas al período previo a la dictadura sino que ayudan a configurar el marco de efervescencia social de los primeros años setenta que desbordaba a la acción de las organizaciones político militares y que en general han sido menos consideradas a la hora de realizar una interpretación más compleja del período. Sin desconocer el rol que las organizaciones guerrilleras tuvieron en ese contexto político-social, los autores proponen ampliar la perspectiva de análisis en la medida que complejiza y ayuda a comprender el golpe de estado como una estrategia que busca destruir esa matriz social existente.

El sexto capítulo inicia la serie dedicada exclusivamente a estudios respecto de la última dictadura militar. A cargo de Castellani este artículo indaga las políticas económicas del gobierno militar y su relación con las empresas entre 1976-1983 señalando que las políticas económicas tuvieron en esos años un carácter dual que combinaba un estilo tradicional, nacionalista con el nuevo modelo neoliberal propuesto por los economistas de Chicago, dicho modelo permitió desarticular el modelo de acumulación previo para conformar un patrón de acumulación regresivo y excluyente. A través del artículo la autora propone demostrar que en ese marco de política dual implementado, algunas empresas de capitales locales vinculadas al funcionamiento del estado se beneficiaron profundamente ya fuera porque eran contratadas por el estado para la realización de obras públicas, ya porque fueran subvencionadas. Victoria Crespo, en el siguiente artículo nos convoca a repensar la dictadura entre sus prácticas represivas ilegales y su legalidad jurídica. Parte del estudio de la historia institucional entre 1976-1983 para analizar cuáles son los pilares jurídicos sobre los cuales se asentó la legalidad de la dictadura militar. Considera no sólo los mecanismos institucionales utilizados por la misma Junta Militar (como los Objetivos Básicos del Proceso de Reorganización Nacional), sino también el papel que jugó en ello la Corte de Justicia. Pilar Calveiro retoma en el artículo siguiente una temática de la cual ya sus trabajos son un referente, los centros clandestinos de detención y la experiencia concentracionaria como estrategia no sólo de eliminación de aquellos que consideraban 'subversivos' sino como plan de

disciplinamiento social a través del terror. En este artículo no sólo logra explicitar como la maquinaria del terror funcionaba en los campos, sino cómo estas mellaban las prácticas solidarias y las construcciones identitarias de los secuestrados. Asimismo la autora nos hace un llamado de atención respecto de la dicotómica imagen con la que suele representarse a quienes desaparecieron en los centros y quienes regresaron de ellos, rechaza por injusta y falsa la oposición entre héroes y traidores. Pablo Yanquelevich, por su parte retoma el problema del exilio señalando en primer lugar que existió una pluralidad de experiencias de exilio atravesadas por situaciones personales, sociales, políticas diferentes. A partir de esta premisa se propone reflexionar sobre múltiples cuestiones a tener en cuenta a la hora de estudiar el exilio como problema: las dificultades a la hora de cuantificarla, las diversas estrategias de salida así como los países en los cuales buscaban refugio, elementos que marcaron diferencias profundas entre los exiliados en Europa o Latinoamérica. El autor propone que estas experiencias de exilio así como las acciones llevadas adelante desde el extranjero para denunciar a la dictadura militar les permitieron mantener una identidad en tanto exiliados que aún perdura en algunos casos. Luis Roniger y Mario Snadjer analizan en el décimo artículo la violación a los derechos humanos como un 'legado' que los gobiernos democráticos reciben de la dictadura, ese legado se constituye en una herencia conflictiva para estas sociedades que no pueden resolverlo mas que parcialmente. Así el tema de derechos humanos se vuelve un problema recurrente que mantiene abierta la herida.

Por último, como en las narraciones míticas, en las cuales andando hacia adelante, se vuelve al inicio, el libro cierra con la misma temática que se ha iniciado. El artículo de Nora Rabotnikof vuelve sus reflexiones nuevamente sobre el problema de las memorias del pasado dictatorial y su densidad política en la Argentina actual. En el trabajo la autora se propone desarrollar dos dimensiones referidas a los procesos de memorias, la memoria política, esto es las narraciones que se hacen del pasado y las resignificaciones posteriores de esos sentidos; y las políticas de la memoria, los modos en que se 'gestionan' esos pasados, sus apropiaciones y usos políticos desde el estado y desde la sociedad.

En síntesis, la multiplicidad de problemáticas abordadas en este libro contribuye a pensar en la necesidad de que los estudios sobre la dictadura deben ser considerados desde una múltiple perspectiva que no desconozca su relación y continuidad con los primeros años setenta, sin lo cuales sería difícil comprender la génesis del golpe; ni su permanencia como trauma y problema colectivo en la sociedad argentina actual. Tiene el mérito además de que, siendo una obra publicada en México, atiende principalmente a pensar desde ese país el tema de la dictadura permitiendo a sus lectores transitar en forma inicial algunas de las problemáticas imprescindibles para comprenderla.

Laura Luciani (CONICET/UNR)